



Acta Sesión N°18
Consejo de Área de Derecho

En la ciudad de Santiago, a 01 de diciembre de 2015, siendo las 09:40 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión dieciocho, del Consejo de Acreditación del Área de Derecho, presidido en calidad de Subrogante por el Sr. Andrés Cuneo.

Asistentes:

1. Andrés Cuneo Macchiavello, Presidente (S) Consejo
2. Maite Aguirrezabal Grünstein
3. Juan Pablo Beca Frei
4. Andrés Bordalí Salamanca
5. Raúl Carnevalli Rodríguez
6. Sergio Carrasco Delgado
7. Manuel Núñez Poblete
8. Ester Valenzuela Rivera
9. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
10. Alexis Meza, en calidad de Secretario de Acta

Inasistencias:

1. Carlos Frontaura Rivera
2. Jaime Arellano Quintana

Se inhabilitan:

1. Arturo Yrarrázaval Covarrubias
2. Rafael Gómez Balmaceda



Tabla:

1. Evaluación Programa de Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio de la Universidad de Chile
 2. Varios
-
- 1. Evaluación Programa de Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio de la Universidad de Chile**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Anexos entregados por el programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Juan Pablo Beca hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Derecho adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°18 el Consejo de Acreditación de Derecho acuerda acreditar, por un periodo de siete años, el Programa de Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°433. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El programa se enmarca en un acuerdo internacional. La alianza de la universidad de Chile con la Universidad de Heidelberg potencia al programa.
- Se evidencia la existencia de mecanismos de coordinación entre las instituciones involucradas en la gestión del programa y un claro compromiso de las autoridades responsables por velar por la calidad académica
- Se considera que el programa representa una oferta pertinente y de calidad académica, que cuenta con una fundamentación clara y un sólido apoyo institucional de las instituciones que le cobijan.
- Se espera que se consoliden e institucionalicen los espacios y mecanismos de coordinación que deben operar desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- El carácter, objetivos y perfil de graduación resultan coherentes entre sí. Se constata que el programa fortalece capacidades profesionales para ejercer en diversos ámbitos del derecho.
- Hay algunos aspectos curriculares que debieran ser revisados. Existe una discordancia entre el abordaje centrado en el derecho internacional y el volumen de cursos en los que se abordan contenidos de derecho nacional (chileno y alemán).
- El programa exhibe muy buenos índices en cuanto a tasa y tiempo de graduación.
- El cuerpo académico destaca por sus calificaciones y experiencia en diversos ámbitos del ejercicio profesional.

2. Varios

El consejero Andrés Cuneo presenta formalmente su renuncia al Consejo de la agencia por razones personales. La Directora Ejecutiva le agradece su participación, dedicación y compromiso desde el inicio del funcionamiento del Consejo de Área.



Siendo las 11:58 horas finaliza la sesión.

Andrés Cuneo Macchiavello
Presidente (S) Consejo Área de Derecho

Maite Aguirrezabal Grünstein
Consejera Área de Derecho

Ester Valenzuela Rivera
Consejera Área de Derecho

Juan Pablo Beca Frei
Consejero Área de Derecho

Andrés Bernal Salamanca
Consejero Área de Derecho

Raúl Carnevalli Rodríguez
Consejero Área de Derecho

Sergio Carrasco Delgado
Consejero Área de Derecho

Manuel Núñez Poblete
Consejero Área de Derecho

Judith Scherager Goldenberg
Ministra de Fe